CONTRATO No. 1134 DE 2024
ANA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ CC# 31.847932
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DEL 01 al 31 de julio de 2024

En la fecha dejamos constancia que la contratista durante el periodo del 01 al 31 de julio del 2024, realizo las siguientes actividades:

Obligaciones Específicas:

- Realizar visitas a los curadores urbanos conforme al plan de visitas de IVC formulado por el Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, efectuando la revisión técnica del componente de liquidación de expensas.

 - Participe en la Visita General a la Curaduría Urbana No.1 de Buga Arquitecto Carlos Alberto Montoya Molano, modalidad semipresencial, según Auto No. 40 del 03 de julio del 2024 y Auto No. 42 del 12 de julio del 2024, programada del 16 al 25 de julio del 2024, para verificar la adecuada prestación de la función pública delegada en el Curador Urbano, y que la misma se cumpla en las condiciones administrativas, financieras (Liquidación de expensas y otros), jurídicas, arquitectónicas y estructurales requeridas para el estudio, trámite y expedición de licencias urbanísticas y las actuaciones asociadas a las mismas.

- Participar en las reuniones de apertura y cierre las visitas generales y especiales a los curadores urbanos, con el fin de señalar los objetivos y conclusiones principales, siguiendo de las directrices establecidas por la dependencia:

 - Participé de manera virtual por medio de la Plataforma Microsoft Teams en la reunión de Instalación y Cierre de la Visita General a la Curadora urbano No.1 de Buga Arquitecto Carlos Alberto Montoya Molano, modalidad semi presencial, según AUTO No. 42 del 12 julio del 2024.

- Participar en el desarrollo de las visitas generales y especiales a los curadores urbanos, verificando la adecuada prestación de la función pública delegada en los curadores urbanos, y que la misma se cumpla en las condiciones dispuestas para la liquidación de expensas, por la normatividad que rige a éstos particulares para el estudio, trámite y expedición de licencias urbanísticas y las actuaciones administrativas asociadas a estas, analizando

y procesando la información solicitada al curador y dejando en cada caso constancia de su conformidad

a. Participe en el desarrollo de la Visita General a la Curaduría No.1 de Buga, realice la verificación de expensas en la cual no se presentaron diferencias en la liquidación del Cargo Variable, Cargo Fijo y Cargo Único de los expedientes Radicados Nos: 76111.1.23.0003, 76111.1.23.0043, 76111.1.23.0050, 76111.1.23.0114, 76111.1.23.0122, 76111.1.23.0242.

b. Realice las siguientes observaciones que quedaron registradas en la Ficha de Verificación de Expensas:
 - Expediente Radicado 76111.1.23.0003: Se evidencio cobro por Certificado de Nomenclatura, según factura electrónica de venta CMFE 1272 del 21/02/2023, folio (6) por valor de $23.924, adicional al cobro de la licencia. Lo anterior incumpliendo el Artículo No. 2.2.6.6.8.15. Expensas por otras actuaciones.

 - Expediente Radicado 76111.1.23.0114: Se evidenció cobro por Certificado de Nomenclatura, según factura electrónica de venta CMFE 1442 del 19/05/2023 por valor de $24.000 con IVA incluido. (folio 2), adicional al cobro de la licencia. Lo anterior incumpliendo el Articulo No. 2.2.6.6.8.15 del Decreto 1077/2015- Expensas por actuaciones.

c. Realice la revisión y análisis de la información contable, financiera y tributaria de la Curaduría 1 de Buga, reportada en el One Drive Carpeta 4. Información Financiera.

d. Realice las siguientes observaciones que quedaron registradas en la Ficha de Verificación Financiera:
 - No se encuentra actualizada la dirección de la Curaduría de Buga en el Registro Único Tributario RUT. La página web registra la Dirección: Edificio del Café-CRA 12 #6-54 Oficina 53
 - No se encuentra actualizada la actividad Código SIIU 6910. Fueron requeridos por la Dian y Cámara de Comercio por estar desempeñando una profesión liberal, según Código SIIU 7111 Actividad principal registrada en el RUT.

 ➢ **Recomendaciones:**
 - Se sugiere actualizar el RUT en lo pertinente a la dirección actual donde funciona la Curaduría de Buga.
 - Se sugiere actualizar el RUT en la pertinente a la Actividad Código SIIU 6910: Otras actividades de notarios públicos, ejecutores judiciales, árbitros y curadores urbanos, ya que la actividad 7111 corresponde a una profesión liberal.

e. Realice una reunión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams con el Curador en la cual se socializaron los resultados obtenidos en la Visita General al Curador No.1 de BUGA.

❖ Presentar y socializar los hallazgos del componente liquidación de expensas que se evidencie durante el desarrollo de la visita con el líder del equipo, el curador urbano y el profesional del equipo interdisciplinario.

- Participe en la socializaron de resultados de la verificación de expensas a través de la Plataforma Microsoft Teams en el Cierre de la Visita General a la Curaduría No.1 de Buga, dando a conocer las observaciones encontradas en la Verificación de Expensas y Hallazgos en la Ficha Verificación Financiera.

- Participé en la socializaron de resultados de la verificación del componente Financiero a través de la Plataforma Microsoft Teams en el Cierre de la Visita General a la Curaduría No.1 de Buga, dando a conocer resultados obtenidos de la confrontación de la información Tributaria, Financiera y Contable, en la cual se presentó un (1) hallazgo y se registró una observación.

❖ Recopilar, organizar y entregar la información producida y recibida durante el desarrollo de la visita, que se asocie a la revisión del componente liquidación de expensas.

a. Las Fichas de Verificación Expensas y la Ficha Verificación Financiera fueron ubicadas en el One Drive en las Carpetas: BUGA 1 Visita General 2024- 6. REVISION TECNICA.

❖ Efectuar los aportes que permitan la formulación de los planes de mejoramiento y/o los oficios su traslado al equipo disciplinario u otras dependencias u entidades, con base en los hallazgos del componente liquidación de expensas que evidencie durante el desarrollo de la visita.

- En la Ficha de Verificación Financiera, se evidenció un (1) hallazgo que fue reportado en la Matriz de Hallazgos Visita General Curaduría No.1 de Buga: *De la revisión realizada a los documentos a diciembre 31 del 2023, se evidencia que los hechos económicos de la curaduría se registran contablemente y se soportan con libros auxiliares de las subcuentas de ingresos y gastos. Sin embargo, la estructura técnica que requiere la contabilización de las expensas que perciben los curadores urbanos conforme a lo requerido en el Decreto 1077 de 2015 NO se cumple, puesto que el artículo 2.2.6.6.8.1 establece: "(…) En*

todo caso, a partir del 3 de mayo de 2010, el curador urbano deberá reflejar en su contabilidad qué porcentaje delos ingresos provenientes de la liquidación del cargo variable "CV" de que trata el numeral 2 del artículo2.2.6.6.8.3 del presente decreto, corresponde a: 1. Los gastos que demanda la prestación del servicio, y 2. La remuneración del curador".

- Identificar y poner en conocimiento las causas generadoras de hallazgos evidenciados en desarrollo de las visitas:
 - Se identifico un (1) Hallazgo en la Visita General del Curador No.1 de Buga, incumplimiento del artículo 2.2.6.6.8.1 Decreto 1077 de 2015 NO se cumple, puesto que el establece: "(…) En todo caso, a partir del 3 de mayo de 2010, el curador urbano deberá reflejar en su contabilidad qué porcentaje delos ingresos provenientes de la liquidación del cargo variable "CV" de que trata el numeral 2 del artículo2.2.6.6.8.3 del presente decreto, corresponde a: 1. Los gastos que demanda la prestación del servicio, y 2. La remuneración del curador".

INFORME ELABORADO POR:



ANA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ
Grupo para el Control y Vigilancia de los Curadores Urbanos
Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

VB.

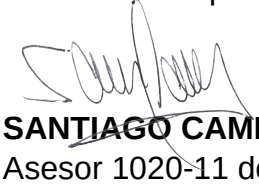


DIANA PAOLA TORRES
Grupo para el Control y Vigilancia de los Curadores Urbanos
Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

SUPERVISOR:



SARA JULIETH VELANDIA MENDOZA
Profesional Especializado Grado 19



SANTIAGO CAMPO VICTORIA
Asesor 1020-11 del Despacho del Superintendente